

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

11710

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE G4S SECURITY
SERVICES CIA. LTDA.

Se comunica al público que G4S SECURITY SERVICES CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 14 de julio de 2008. Actos societarios que fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002785 de 22 de Julio de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO OBJETO.- La compañía es una empresa prestadora de actividades complementarias de vigilancia y seguridad, sin perjuicio de que se podrá dedicar a las actividades previstas en el artículo 8 de la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada esto es la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes, depósito, custodia y transporte de valores....."

Quito, 22 de Julio de 2008


Dr. Marcelo Icaza Ponce.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 48723
Tr. 01.1.08.000850


NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.